

Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario del 23 de Noviembre de 2005

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres Secretario

Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario del 23 de Noviembre de 2005¹

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario el 21 de noviembre de 2005, el miércoles 23 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 10 horas con 25 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 110 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios.

Se aprobaron las actas de las sesiones Extraordinaria y Ordinaria del CGU del 20 de octubre de 2005.

Se analizaron y aprobaron un total de 19 dictámenes (6 del Listado y 13 de una adenda), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

- I. Seis de la Comisión de Educación: dictámenes Nº I/2005//221, Nº I/2005//222, Nº I/2005//223, Nº I/2005//224, Nº I/2005//235 (Incorporación de Prerrequisitos al Plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica del CUCEI, a partir del Ciclo escolar 2005 "B"), y Nº I/2005//238 (Nombramiento de "Doctor Honoris Causa" de la UdeG al periodista Julio Scherer García por su aportación a la libertad de expresión, la ética, la transparencia, la democracia y los valores del periodismo crítico e independiente).
- II. Tres de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda*: dictámenes Nº I/2005/220 (creación del Centro de Investigaciones en Tecnologías Estructurales para la Arquitectura, adscrito al Departamento de Técnicas y Construcción de la División de Tecnologías y Procesos del CUAAD); Nº I/2005/234 (Nombramiento de Maestro Emérito de la UdeG a Fernando del Paso, como reconocimiento a su destacada labor universitaria, por su trayectoria docente, por su ardua labor en el establecimiento de nuevas estructuras literarias y su incursión en la poesía y el teatro, que le han conferido una serie de reconocimientos de importancia nacional e internacional para la UdeG), y Nº I/2005/237 (creación del Programa académico de la Maestría en Psicología, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud de la Red Universitaria, con sede en el CUCS, a partir del Ciclo escolar 2006 "A").
- III. Uno de la *Comisión de Hacienda*: Dictamen Nº II/2005/236 (Incremento de \$688,386,818.30 y Adición al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005 Ampliado de la UdeG (\$5,482,167,791.86); por lo cual el monto total del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005 Ampliado Dos será de \$6,170,554,610.16 M.N.).

_

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

Nueve de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados (convalidaciones de grado académico aprobados en paquete): dictámenes Nº III/2005/225 (equivalencia a Doctorado el grado académico de Adriana Fausto Brito, Universite de la Sorbonne Nouvelle, París III); Nº III/2005/226 (equivalencia a Doctorado el grado académico de Raúl de Aguinaga Vásquez, Universite Paul Valery-Montpellier III, Francia); Nº III/2005/228 (equivalencia a Licenciatura el grado académico de Heriberto de Jesús Domínguez Rodríguez, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, CUBA); Nº III/2005/229 (equivalencia a Maestría el grado académico de María Antonieta Castro Cosío, University of London); Nº III/2005/230 (equivalencia a Doctorado el grado académico de Héctor Raúl Solís Gadea, New School University, New York, USA); No III/2005/231 (equivalencia a Maestría el grado académico de Aída Raguel Marín Nolazco, Universidad de Michigan, East Lansing, USA); Nº III/2005/232 (equivalencia a Doctorado el grado académico de Andreas Alfred Bohmler, Universidad de Navarra, Pamplona, España); Nº III/2005/233 (equivalencia a Doctorado el grado académico de Lucio Guzmán Mares, Universidad Politécnica de Valencia, España), y Nº III/2005/239 (equivalencia a Doctorado el grado académico de Carrie Ellen Smith, Universidad de Wisconsin en Madison).

En Asuntos Varios se registraron cuatro temas, mismos que el CGU trató de la siguiente manera:

- 1. Informe sobre indicadores de desempeño académico de la UdeG.- El Vicerrector Ejecutivo I. Tonatiuh Bravo Padilla informó que actualmente la Universidad ha fortalecido algunos de sus indicadores académicos. Señaló que en el nivel de Licenciatura se logró que más del 50% de los programas fueran reconocidos con el Nivel I por los CIEES o acreditados por los organismos de la COPAES. Consideró importante que los alumnos que cursan dichos programas corresponda al 74.49% del total de la matrícula institucional. Comentó que la UdeG ocupa el primer lugar nacional entre las universidades públicas con programas acreditados a través de la COPAES, con 38 programas. Por otro lado informó que la UdeG ingresó los siguientes programas al Padrón Nacional de Posgrados -con reconocimiento del CONACyT: a) cuatro del CUCSH (Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Educación, Maestría en Comunicación, y Maestría en Lingüística Aplicada), y b) tres del CUCEI (Maestría en Ciencias en Química, Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, y Maestría en Ciencias en Física). Precisó que con la inclusión de estos nuevos programas la Universidad ya acreditó 31 de sus 70 programas actuales, lo que representa el 45% de programas de posgrado de calidad. Asimismo, mencionó que la Institución ya recibió los resultados del total de recursos de revisión interpuestos por académicos de la UdeG para la promoción como investigadores miembros del SNI. En ello señaló que la Universidad contará en 2006 con una cifra récord de 363 investigadores como miembros del SNI. Citó que dichos investigadores proceden de las siguientes entidades universitarias: CUAAD (10), CUAltos (4), CUCBA (45), CUCEA (35), CUCEI (71), CUCiénega (10), CUCosta (8), CUCostaSur (8), CUCS (57), CUCSH (95), CULagos (17), CUSur (1), SEMS (1), y Sistema de Universidad Virtual (1). A este respecto, El Presidente del CGU expresó su beneplácito por los resultados obtenidos por la comunidad académica.
- 2. <u>Emplazamiento a huelga del STAUdeG</u>.- El Representante General del Personal Académico (STAUdeG), Carlos Manuel Orozco Santillán informó que este Sindicato, por acuerdo de su asamblea general registró el 22 de noviembre de 2005 un

emplazamiento a huelga a la UdeG ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Lo anterior con el fin de proteger el derecho jurídico del personal académico. Precisó que el Sindicato será respetuoso en el diálogo que entable próximamente con la representación universitaria. Asimismo comentó que el Sindicato acompañará a la Institución en la demanda que haga ante el Congreso y el Gobierno de Jalisco para la dotación de un mayor subsidio. Al respecto, El Presidente del CGU manifestó que esta casa de estudios siempre ha estado dispuesta para llevar a buen término las negociaciones con el gremio académico mediante un diálogo consciente y respetuoso.

3. Sistema de Transporte Universitario en la UdeG.- El Representante General del Alumnado (FEU), Carlos Corona Martín del Campo, en nombre de la organización estudiantil manifestó que existe molestia por el trato diferenciado que ha dado la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado al proyecto del sistema de transporte universitario. Consideró que la Secretaría de Vialidad está fincando obstáculos para evitar la realización de este proyecto, particularmente al no autorizar los permisos correspondientes cuando ya existen instituciones de educación privada a las que ya se les autorizaron sistemas de transporte especializado. Señaló que este 23 de noviembre de 2005 dicha Secretaría autorizó 4,500 permisos nuevos a unidades que no reúnen los requisitos normativos, creando con ello rutas nuevas de transporte, mientras que a la UdeG no le ha otorgado permiso a 40 unidades que serían utilizadas para cubrir recorridos en atención a centros universitarios que tienen problemas de transportación como el CUCBA, el CUCEA y el CUAAD. Hizo un exhorto para buscar que se restablezca el diálogo con las autoridades para garantizar el cumplimiento de la norma con un transporte exclusivo de la comunidad de la UdeG. Al respecto, El Presidente del CGU compartió la preocupación del sector estudiantil sobre el asunto. Informó que este proyecto se ha trabajado con las autoridades desde 2004, pero que lamentablemente por una aplicación estricta de la Ley se invalidó la convocatoria publicada recientemente para que terceros prestaran este servicio de transporte a los universitarios. Informó que se está solicitando una audiencia privada con el Gobernador para revisar éste y otros temas que son de interés particular de la comunidad, y que en un dado caso se podría solicitar que a través de una empresa estatal se pudiera brindar el servicio. El Rector del CUCBA Juan de Jesús Taylor Preciado apoyó la propuesta del sector estudiantil y señaló que su Centro Universitario es el que más padece de esta necesidad por no contar con un servicio de transporte que atienda a aproximadamente mil universitarios cada día que se tienen que trasladar a una distancia de quince kilómetros desde la zona metropolitana. Asimismo la alumna del CUCBA Paula Fernanda Monterrosa Gutiérrez apoyó la propuesta y señaló que hace unos meses una compañera sufrió intento de violación al trasladarse caminando sobre el ingreso de su Centro. El directivo del CUAAD Daniel González Romero señaló que la Secretaría de Vialidad debería contar con un plan estatal de transporte público. En ello, El Presidente del CGU manifestó que en la reunión que se tenga con las autoridades se tomarán en cuenta las opiniones de los especialistas en el tema. El directivo del CUCostaSur Luis Eugenio Rivera Cervantes manifestó que es importante aprovechar esta oportunidad para revisar el costo de los pasajes que pagan los alumnos de los centros universitarios regionales en virtud de que es mayor por tratarse de transporte foráneo, lo cual merma la economía de las familias que en su mayoría tienen escasos recursos. Sugirió hacer un análisis del sistema de transporte de estudiantes en el contexto de la Red universitaria, tanto de la zona metropolitana de Guadalajara como de las regiones de Jalisco. El Rector del CUAAD Carlos Correa Ceseña apoyó la propuesta de los estudiantes y a la vez precisó que parte del problema es que la Secretaría de Vialidad no ha situado el proyecto de la

UdeG como un "transporte especializado exclusivo para universitarios" sino como un transporte urbano para público en general de acuerdo a la Ley de Vialidad v Transporte del Estado. Comentó que efectivamente las instituciones educativas del Tec de Monterrey Campus Guadalajara y la UNITEC tienen reconocidos sistemas de transporte de carácter especializado. El directivo del CUCBA Salvador Mena Munquía enfatizó que en reiteradas ocasiones se ha solicitado a las autoridades la posibilidad de que se amplíen rutas para que se preste el servicio a este Centro, y la respuesta ha sido que es incosteable hacerlo. Señaló que por ello muchos estudiantes tienen que costear un transporte foráneo que es caro y que sólo los deja en las inmediaciones del Centro, con los riesgos que esto conlleva y la inseguridad de poder llegar a tiempo a sus cursos diarios. El alumno del CUValles Carlos Hernández Flores manifestó que los estudiantes de este Centro, provenientes de diferentes comunidades, enfrentan el problema de que al utilizar el transporte foráneo les resulta más costoso y a la vez no se les respeta el derecho que tienen del descuento por ser estudiantes. Solicitó que se haga respetar el descuento en el transporte foráneo a los universitarios. El Secretario del CGU Carlos Jorge Briseño Torres informó que la UdeG conformó un Consejo Técnico del Transporte Universitario en el que están representados diferentes sectores de la comunidad y que tiene como objetivo elaborar las propuestas y presentarlas ante las autoridades para tratar de encontrar soluciones viables al respecto. Comentó que este 23 de noviembre de 2005 se declaró desierta la licitación pública para la prestación del servicio a través de terceros en razón de que efectivamente las propuestas presentadas contenían unidades con una antigüedad mayor a cuatro años y con ellas la Secretaría de Vialidad y Transporte no podría autorizar los permisos correspondientes por ser violatorio de la normatividad. Recomendó que las opiniones vertidas en la presente Sesión sobre el tema se lleven al seno del Consejo Técnico del Transporte Universitario para su análisis y en su caso enriquezcan la propuesta que se presente a las autoridades del Estado de Jalisco.

4. Invitación a la Ceremonia Solemne para la Entrega del Doctorado Honoris Causa de la UdeG a Julio Scherer García.- El Presidente del CGU invitó a los consejeros miembros del CGU para asistir el próximo 28 de noviembre de 2005 a la Ceremonia Solemne en que se hará la Entrega del Nombramiento de Doctor Honoris Causa de la UdeG al periodista Julio Scherer García, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", a las 12:00 hrs., y al Homenaje a su obra en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, a las 12 horas con 45 minutos del miércoles 23 de noviembre de 2005.